SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLE CON IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AUTOBUSES EN LAS COCHERAS DE EUSKOTREN DE BIZKAIA Y DE GIPUZKOA.

Número de expediente P10032487

euskotren

Noviembre de 2023

ÍNDICE

1. OBJETO 2
2. ANTECEDENTES 2
3. SOLVENCIA TÉCNICA 3
4. ALCANCE DEL PROYECTO 3
5. REQUISITOS PARTICULARES 4
6. MANTENIMIENTO 9
7. TIEMPO DE RESPUESTA ANTE AVERÍAS 9
8. GARANTIA 9
9. LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES 9
10. PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA 9
11. CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA 10
12. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS 11
13. PRESUPUESTO DEL CONTRATO 11

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer las condiciones y requisitos mínimos para la contratación del "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLE CON IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AUTOBUSES EN LAS COCHERAS DE EUSKOTREN DE BIZKAIA Y DE GIPUZKOA" según relación, plazos y especificación adjunta.

Toda la documentación que se cita en este documento se considera parte de éste.

En todo el proceso de licitación y contrato posterior se dará cumplimiento entre otros, a la legislación relativa a la Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente e Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres y cumpliendo la política de euskera de Euskotren.

2. ANTECEDENTES

La Sociedad Pública EuskoTrenbideak - Ferrocarriles Vascos S.A.U. (en adelante Euskotren) perteneciente al Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, fue creada el 24 de mayo de 1982 para gestionar la red ferroviaria que discurría íntegramente por la Comunidad Autónoma del País Vasco, CAPV. Actualmente, Euskotren es un operador de transportes en la CAPV, con más de 30 millones de usuarios/as al año que integra servicios de transporte ferroviarios, tranviarios, por cable y concesiones de carretera en los tres territorios históricos de la CAPV, con más de 1.200 trabajadores repartidos en diferentes ubicaciones (talleres, residencias de personal, estaciones, etc.).

Euskotren tiene la necesidad de contratar el suministro, instalación y mantenimiento de los sistemas de repostaje de combustible, dado que los sistemas actuales tienen más 20 años aproximadamente.

Cabe destacar que Euskotren realiza diariamente el siguiente número de repostajes aproximados. (puede variar en función de los mantenimientos y reparaciones de los autobuses, o el propio cambio de ruta y residencia):

- 34 repostajes de autobuses en Leioa.
- 24 repostajes de autobuses en Zumaia.
- 8 repostajes de autobuses en Elgoibar.

Desde Euskotren se pretende renovar los surtidores de combustible y Ad Blue, así como instalar sistemas que permitan llevar a cabo un exhaustivo seguimiento de la carga de combustible.

3. SOLVENCIA TÉCNICA

Las empresas ofertantes deberán aportar en el sobre de capacidad y solvencia, la documentación relacionada en la carátula del PCAP.

4. ALCANCE DEL PROYECTO

Desde Euskotren se solicita la sustitución de los surtidores de combustible de autobuses actuales de las cocheras de Leioa, de Zumaia, de Elgoibar , por surtidores de combustible con sistemas de identificación de vehículos (TAG), de reconocimiento de vehículos, como el suministro e instalación de los sistemas necesarios en la flota de autobuses y vehículos atmosféricos, con la finalidad de permitir únicamente la carga de combustible y AD blue, de los autobuses y vehículos autorizados e identificados con el sistema (TAG), no pudiéndose cargar ningún otro autobús, vehículo o depósito, sin su correspondiente dispositivo identificativo.. Desde Euskotren se exigirá el mantenimiento de todos los equipos y sistemas instalados durante el tiempo de garantía ofrecida por la empresa adjudicataria.

Euskotren dispone de una flota de 67 autobuses térmicos, tres automóviles y una furgoneta, repartidos de la siguiente manera:

- 34 autobuses + 2 automóvil, en las cocheras de Leioa.
- 25 autobuses + 1 automóvil +1 furgoneta, en las cocheras de Zumaia.
- 8 autobuses, en las cocheras de Elgoibar.

En cada una de estas cocheras, Euskotren dispone de tanques de almacenamiento de combustible, desde los que se realiza el repostaje.

El número de surtidores y de sistemas de control de carga a instalar se detalla a continuación:

- Cocheras de Leioa: 2 surtidores, 1 surtidor con dos mangueras y un surtidor con una manguera y los sistemas de control de carga para 34 autobuses y un 1 automóvil. Un surtidor de Ad Blue, automatizado, con identificación de llaves, compatible con surtidores de Gasóleo.

- El surtidor de dos mangueras tendrá una manguera con un con diámetro para autobuses, caudal (130 l/m aprox.) y la otra con diámetro para automóvil. Caudal (60 l/m aprox.)
- El surtidor con una manguera tendrá el diámetro para autobuses.

- Cocheras de Zumaia: 2 surtidores, 1 surtidor con dos mangueras y 1 surtidor con una manguera y los sistemas de control de carga para 25 autobuses, 1 automóvil de gasóleo y 1 furgoneta de gasóleo. Un surtidor de Ad Blue, automatizado, con identificación de llaves, compatible con surtidores de Gasóleo.

  - El surtidor de dos mangueras tendrá una manguera con diámetro para autobuses y caudal (130 l/m aprox.) con diámetro para automóvil y caudal (60 l/m aprox.). El surtidor dispondrá de un sistema TAG, de identificación de vehículos.
  - El surtidor con una manguera tendrá el con diámetro para autobuses. Dispondrá de sistema TAG, para la identificación de vehículos

- Cocheras de Elgoibar: 1 surtidor con dos mangueras y los sistemas de control de identificación de autobuses y caudal (130 l/m aprox.) (TAG), de carga para 8 autobuses. Un surtidor de Ad Blue, automatizado, con identificación de llaves, compatible con surtidores de Gasóleo.

- Se exige que la empresa adjudicataria realice todas las actuaciones necesarias con la finalidad de obtener los permisos de industria para poder poner en marcha la instalación.

5. REQUISITOS PARTICULARES

5.1 Integración con los sistemas de Euskotren

Euskotren quiere disponer de toda la información relacionada con la carga de combustible a través de la plataforma Diesel plus, por homogenización de la flota.

- El autobús identificado con sistema (TAG).
- Fecha, situación de los depósitos.
- Volumen y litros de combustible cargado, autobuses y depósitos.
- Los km recorridos desde la carga anterior.

Toda esta información deberá estar disponible, de manera digitalizada, para que desde Euskotren una vez se haya realizada la carga de combustible, las personas autorizadas puedan, desde cualquier ubicación de Euskotren, acceder a la información generada, utilizarla y cargarla en los sistemas que sean necesarios.

- Se destaca que la información de volumen cargado y kilómetros recorridos deberá poder descargarse directamente en el sistema Diesel plus. (por homogenización de la flota).

Los sistemas de los equipos instalados deberán integrarse en los sistemas de Euskotren y para ello, la empresa licitante deberá ponerse en contacto con el departamento de sistemas de Euskotren para confirmar que el sistema que se va a instalar permite a Euskotren acceder, descargar y explotar los datos obtenidos.

5.2 Digitalización de datos de surtidores

Además del cambio de surtidores en las residencias y del aprovisionamiento de todo el material técnico que permita cargar de combustible a las diferentes flotas descritas, el presente pliego incluye lo correspondiente a la digitalización de las operaciones que se lleven a cabo.

Todos los aprovisionamientos de combustible a los diferentes tanques, así como los repostajes que se realicen en los mismos deberán quedar registrados en la plataforma provista por la empresa adjudicataria, de forma que puedan ser consultables por aquellas personas que determine Euskotren. La comunicación ha de ser inalámbrica e instantánea en la medida de lo posible, sin que deba mediar cableado, ni intervención, ni operativa de envío de datos alguno. Es decir, los repostajes, suministros de combustible o cualquier movimiento del nivel de combustible de los tanques deberá ser consultable prácticamente al instante desde la plataforma provista por la empresa adjudicataria.

Además, deberán proporcionarse los mecanismos necesarios para salvaguardar la información sin que haya lugar a pérdidas, con la correspondiente capacidad de auditoría sobre todo lo ocurrido en los tanques y almacenando la información en un sistema de persistencia o base de datos que sea segura, escalable y ofrezca un óptimo rendimiento de explotación, disponible los 365 días del año.

5.3 Explotación y mantenimiento de datos

La plataforma provista por la empresa adjudicataria deberá permitir la explotación íntegra de los datos recogidos en los tanques y surtidores. Que la plataforma sea una "nube" a la que poder conectarse desde cualquier tipo de dispositivo (equipo de sobremesa, servidor corporativo, portátil, teléfono, Tablet, etc.)

Además, la plataforma deberá ofrecer diferentes modalidades de perfiles de consulta y operativa, de forma que Euskotren pueda definir quién puede consultar qué información y quién puede modificarla (incluida una explotación general y/o por territorio y/o por residencia).

Que la plataforma incluya facilidades para realizar consultas, cómputos, informes periódicos que permitan a Euskotren analizar casuísticas, necesidades, consumos de combustible, etc.

De igual forma, la plataforma deberá integrarse con los sistemas corporativos de Euskotren, en los que se analizan datos a gran escala, así como obtener los datos que requieren otros destinatarios, como pueden ser la Diputación Foral de Bizkaia.

Mínimamente se deberá atender a las siguientes demandas de datos:

DESTINATARIO	PERIODICIDAD	INFORMACIÓN
Sistema corporativo SAP	Diaria/Mensual/A demanda	Repostajes realizados por cada vehículo de cada residencia, según formato definido por SAP.
Sistema corporativo ROSMIMAN	Diario/Horario/A demanda	Repostajes realizados por vehículo, según formato definido por ROSMIMAN y según la periodicidad que se estipule.
Sistema corporativo UNIFIKAS	Diaria/Mensual/A demanda	Repostajes realizados por cada vehículo de cada

		residencia, según formato definido por UNIFIKAS.
Diputación Foral	Trimestral/A demanda	Repostajes realizados por aquellos vehículos que deben justificar los consumos (según parametrización de vehículos descrita), según formato que obligue la entidad.
Diputación Foral	Trimestral/A demanda	Entradas de combustible a los diferentes tanques de cada residencia, según formato que obligue la entidad.
Diputación Foral	Anual/A demanda	Kilometrajes de inicio/fin (a uno de enero y a treinta y uno de diciembre del año en curso) de cada vehículo (aquellos que deban justificar consumos según la parametrización descrita), según formato que obligue la entidad.

Para atender a todas estas peticiones de datos la empresa adjudicataria deberá recoger en el sistema todos los campos necesarios, y que no fueran ya parte de la solución, ofreciendo una interface adecuada para su mantenimiento.

Esta interfaz tendrá que ser implementado en algunos casos en la aplicación de gestión, como por ejemplo el código de actividades y establecimientos (CAE) o el centro de coste Euskotren, y en otros en el surtidor, como en el caso de los litros de urea suministrados a los autobuses en los repostajes.

Por otro, la plataforma deberá proveer de una herramienta que permita obtener listados e informes periódicos o puntuales, de cara a explotar los datos de los surtidores, corregir tendencias, establecer mejoras, etc.

En el siguiente cuadro se muestran algunos de los criterios requeridos por Euskotren:

Periodo	Mensual, anual o un intervalo de fechas
Residencia	Cada residencia podrá obtener sus informes separados o se podrá obtener un informe general con agrupación por residencia
Flota	Toda la flota, o solo aquellos de un determinado tipo, clasificación o solo aquellos vehículos seleccionados. Además, se podrá obtener un listado de vehículos vigentes por residencia.
Dato	Litros repostados, kilometraje del tacómetro, nivel de aceite, nivel de urea (se podrá marcar todo o alguno de ellos)
Todo/No	Permitirá volcar al informe todo lo seleccionado o solo lo que contenga dato (ejemplos: mostrar/no vehículos que no hayan repostado o mostrar/no días en los que no se hayan producido repostajes)
Clasificación	Ofrecer agrupaciones y sumatorios por tipologías de vehículo, clasificación, etc.
Métricas	Ofrecer cómputos totales de consumos, autonomía, etc. (por ejemplo: consumo por cada 100 kilómetros o kilómetros de autonomía)

Dichos informes se podrán extraerse mínimamente en formato PDF y en CSV.

La plataforma provista deberá permitir la definición inicial de tanques y surtidores de cada residencia, pero también la flota de autobuses asignada a cada una de ellas. Es requisito que el sistema sea lo suficientemente abierto como para garantizar la escalabilidad hacia futuras residencias, flotas, ampliación de tanques o surtidores, de forma que cualquier modificación posterior a la puesta en marcha sea fácilmente definida por Euskotren en la propia plataforma.

5.4 Visita de los talleres

Las empresas que quieran presentar oferta al presente concurso podrán solicitar una visita a cada uno de los talleres con la finalidad de adaptar la oferta a las necesidades específicas de cada una de las instalaciones, evitando incidencias y retrasos durante el periodo de instalación y puesta en marcha. La empresa licitante deberá presentar rellenado el documento Anexo: VISITA A LAS

INSTALACIONES ERANSKINA – INSTALAZIOAK BISITATZEA para cada una de las tres instalaciones a las que hace referencia este documento.

6. MANTENIMIENTO

El mantenimiento de todos los equipos instalados y de todos los sistemas instalados correrá a cargo de la empresa adjudicataria del contrato durante el tiempo de garantía ofrecido por esta. Se exigen 2 mantenimiento anuales.

- Estarán incluidas, tanto las piezas de recambio como la mano de obra y cualquier otro coste que deba llevar cabo la empresa adjudicataria del contrato para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos instalados.
- Se valorará un número de mantenimientos al año superior al solicitado durante el período de garantía ofertado.

7. TIEMPO DE RESPUESTA ANTE AVERÍAS

El tiempo de respuesta ante una avería nunca podrá ser superior a 24h.

8. GARANTIA

La empresa adjudicataria del contrato ofrecerá una garantía mínima de 3 años a partir de la instalación y puesta en marcha de los equipos, así como de todos los sistemas.

- Se valorará una ampliación del plazo de garantía.

9. LOCALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES

- **Cocheras de Leioa**: C/Felipe del Rio nº 3, Leioa 48940, Bizkaia.
- **Cocheras de Zumaia**: Estazio Kalea nº2, Zumaia 20750, Gipuzkoa.
- Cocheras de Elgoibar: Polígono Olaso, Olasope Kalea, 10-11-12-13-14 Elgoibar (Gipuzkoa).

10. PLAZO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

El suministro de combustible a la flota de autobuses de Euskotren no se puede ver interrumpido. La empresa licitante deberá presentar en la oferta un cronograma en el que se repartan las actuaciones de tal manera que dicho suministro no se vea afectado.

El plazo global para realizar el suministro, la instalación y la puesta en marcha de todos los equipos y todos los sistemas será como máximos de 6 meses desde la fecha de firma del acta de inicio del proyecto.

- Se valorará una disminución del plazo de instalación y puesta en marcha.

11. CONTENIDO TÉCNICO DE LA OFERTA

La oferta se presentará en tres sobres:

- **Sobre de capacidad y solvencia**

  Contendrá la documentación administrativa de capacidad que se indica en el Pliego de Condiciones administrativas Particulares.

- **Sobre de juicios de valor**

  Se solicita una memoria técnica en la que se incluya la documentación necesaria para justificar que la empresa puede cumplir con las exigencias señaladas en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares en los puntos 4, 5 y 7.

- **Sobre de fórmulas**

  La Propuesta económica y oferta evaluable mediante la aplicación de fórmulas.

  Incluirá el siguiente documento íntegramente rellenados:

  "Modelo de Proposición de criterios evaluables mediante fórmulas".

  en el cual se detallarán:

  - Oferta Económica para el "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLE CON IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE AUTOBUSES EN LAS COCHERAS DE

EUSKOTREN DE BIZKAIA Y DE GIPUZKOA".

- Durante el periodo de garantía de los equipos, el mantenimiento de todos los equipos y sistemas instalados correrá a cargo de la empresa adjudicataria del contrato, incluyéndose tanto las piezas de recambio como la mano de obra y cualquier otro coste que deba llevar cabo la empresa adjudicataria del contrato para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos instalados. Se valorará el número de mantenimientos que se lleven a cabo al año. (Mínimo 2 mantenimientos al año).

- La empresa adjudicataria del contrato ofrecerá una garantía de 3 años a partir de la instalación y puesta en marcha de los equipos. Se valorará una ampliación del plazo de garantía.

12. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Los que se especifican en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El importe estimado de la licitación asciende a la cantidad de NOVENTA MIL EUROS (90.000€) (IVA Excluido). Mano de obra y materiales incluidos.

Durante la vigencia del contrato, Euskotren se reserva, la posibilidad de ampliación del presupuesto en un máximo del 20% del importe inicial, para acometer, llegado el caso, actuaciones no contempladas inicialmente en la oferta técnica adjudicada, que obedezcan a razones sobrevenidas en fase de ejecución y se consideren necesarias.

El valor estimado de esta licitación, a efectos de su publicación, incluyendo las ampliaciones máximas, asciende, por lo tanto, a 108.000 euros (IVA excluido).

No habrá revisión de los precios durante la vigencia del contrato, ni las posibles prórrogas.